

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 10-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: CARRERO DOMINGUEZ, MARIA CARMEN

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 4 Cuatrimestre : 2

MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO

Derecho Constitucional
Derecho civil y Derecho Administrativo

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

- Distinguir el contrato de trabajo de figuras jurídicas afines.
- Determinar las fuentes aplicables a la relación laboral, en particular el convenio colectivo.
- Conocer los tipos de contratos de trabajo y las condiciones para su estipulación y determinar la legalidad o ilegalidad de un contrato.
- Conocer la obligación empresarial de alta y cotización en la seguridad social.
- Conocer el poder de dirección y sus límites.
- Conocer el marco regulador de las condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, riesgos laborales, etc.) y determinar la legalidad o ilegalidad de una situación laboral concreta.
- Conocer las vicisitudes de la relación laboral individual y los derechos de los trabajadores ante los cambios.
- Conocer los modos de extinción de la relación laboral y sus respectivos efectos jurídicos, en particular indemnizatorios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

-Programa de la asignatura obligatoria DERECHO DEL TRABAJO: RELACION LABORAL INDIVIDUAL 4º curso, segundo cuatrimestre. Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas. 5 créditos ECTS.

LECCIÓN 1. INTRODUCCION AL DERECHO DEL TRABAJO

1. Contextualización del Derecho del Trabajo. 2. Concepto de derecho del Trabajo.

LECCIÓN 2. LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO LABORAL

1. Fuentes del Derecho y fuentes de las obligaciones. 2. El régimen jurídico internacional del trabajo. 3. La Constitución Española. 4. Ley y potestad reglamentaria en el ordenamiento laboral. 5. La negociación colectiva: el convenio colectivo. 6. Relaciones entre las normas estatales y el convenio colectivo. 7 Otras fuentes. 8. Principios de aplicación de las normas laborales.

LECCIÓN 3. SUJETOS DE LA RELACION LABORAL (I): EL TRABAJADOR

1. Precisiones sobre el concepto de trabajador. 2 Presupuestos de laboralidad. 3. Actividades excluidas de la legislación laboral 4. Relaciones laborales de carácter especial. 5. El trabajo autónomo.

LECCIÓN 4. SUJETOS DE LA RELACION LABORAL (II): EL EMPRESARIO

1. Empresario: concepto y tipos. 2. Los grupos de empresas. 3. Empresa y centro de trabajo. 4 Descentralización productiva, subcontratación y trabajo en contratas. 5. Cesión de trabajadores. 6. Empresas de trabajo temporal.

LECCION 5: EL CONTRATO DE TRABAJO. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LOS TRABAJADORES. LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

1. El proceso de reclutamiento y selección de los trabajadores. 2. El contrato de trabajo. Rasgos caracterizadores. 3. Capacidad y requisitos para celebrar el contrato de trabajo. 4. La formalización del contrato de trabajo. 5. El periodo de prueba.

LECCIÓN 6. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN LABORAL

1. La contratación indefinida. 2. La contratación temporal estructural. 3. Los contratos formativos. 4. Disposiciones comunes a la contratación temporal

LECCIÓN 7. DERECHOS Y DEBERES LABORALES BASICOS DEL TRABAJADOR.

1. Derechos Laborales básicos del trabajador. La integración de los derechos fundamentales en el contrato de trabajo
2. Derecho a la seguridad y salud en el trabajo. 3. Los deberes básicos del trabajador. Buena fe y deber de no concurrir con la actividad de la empresa

LECCIÓN 8. LA DETERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1. La determinación del trabajo a prestar. 2. La clasificación profesional 3. El poder de dirección empresarial. El ius variandi. 4. Movilidad funcional. 5. El poder de control del empresario. 6. El poder disciplinario en la empresa. 7. El lugar de la prestación de trabajo. Movilidad geográfica.

LECCIÓN 9. EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO

1. La jornada ordinaria de trabajo. 2. Jornadas especiales. 3. Horario de trabajo. 4. La reducción de jornada. 5. Horas extraordinarias. 6. Descansos. 7. El contrato a tiempo parcial.

LECCIÓN 10. LA RETRIBUCIÓN DEL TRABAJADOR

1. Concepto y estructura del salario. 2 Fuentes de determinación del salario. 3. Tiempo, lugar y forma de pago del salario 4. La protección del salario.

LECCIÓN 11. LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES

1. Modificaciones objetivas. Presupuestos de la existencia de una modificación sustancial de condiciones de trabajo. Tipos, efectos y procedimientos para proceder a la modificación sustancial de condiciones de trabajo. 2. Modificaciones subjetivas: el cambio de titularidad de la empresa.

LECCIÓN 12. VICISITUDES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO: INTERRUPCIONES Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

1. Interrupciones no periódicas del trabajo 2. La suspensión del contrato de trabajo: causas y efectos. 3. Las excedencias.

LECCIÓN 13. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (I).

1. Concepto y tipología de las causas de extinción del contrato de trabajo. 2. Extinción por voluntad conjunta de las partes 3. Extinción del contrato por desaparición, jubilación o incapacidad del trabajador. 4. Extinción del contrato por desaparición, jubilación o incapacidad del empresario 5. . La extinción por voluntad del trabajador 6. Pactos y formalidades comu

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Lecciones magistrales. Se impartirán sesiones teóricas en las que se explicarán las cuestiones básicas del temario. El alumno deberá haber leído previamente la materia

-Lectura de documentos y posterior debate sobre cuestiones nucleares del programa y resolución y debate de casos prácticos y talleres

La realización de estas actividades prácticas será semanal y es necesaria la asistencia del alumno porque la participación es un elemento esencial en el modelo de evaluación.

La asignatura seguirá el modelo bimodal 50 % (docencia online síncrona en grupo magistral o agregado, docencia presencial en grupo reducido).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

-Evaluación de las soluciones de los casos prácticos.

-Evaluación de la participación en los debates.

-Evaluación mediante examen oral o escrito (Test o de redacción según los contenidos de la asignatura)

sobre las cuestiones nucleares del programa.

La calificación final de la asignatura se compondrá de la valoración de las actividades de laboratorio: casos prácticos, talleres y debates y de los exámenes que se realicen. Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes (parte de examen final y parte de evaluación continua)

Los criterios de evaluación del sistema serán los mismos en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria

Peso porcentual del Examen Final: 30

Peso porcentual del resto de la evaluación: 70

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MARTIN VALVERDE, A. y otros Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición
- MERCADER UGUINA (Dir.) Y OTROS ESQUEMAS DE DERECHO DEL TRABAJO I, TIRANT LO BLANCH, 2016
- MERCADER UGUINA, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, última edición
- MERCADER UGUINA, J.R. (Dir.) Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tecnos, 2010
- PALOQUEME LÓPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M. Derecho del Trabajo, Ceura, última edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GARCIA SALAS, ANA ISABEL "Necesidades empresariales y derechos fundamentales de los trabajadores", Thomson Reuters. Lex Nova, 2016